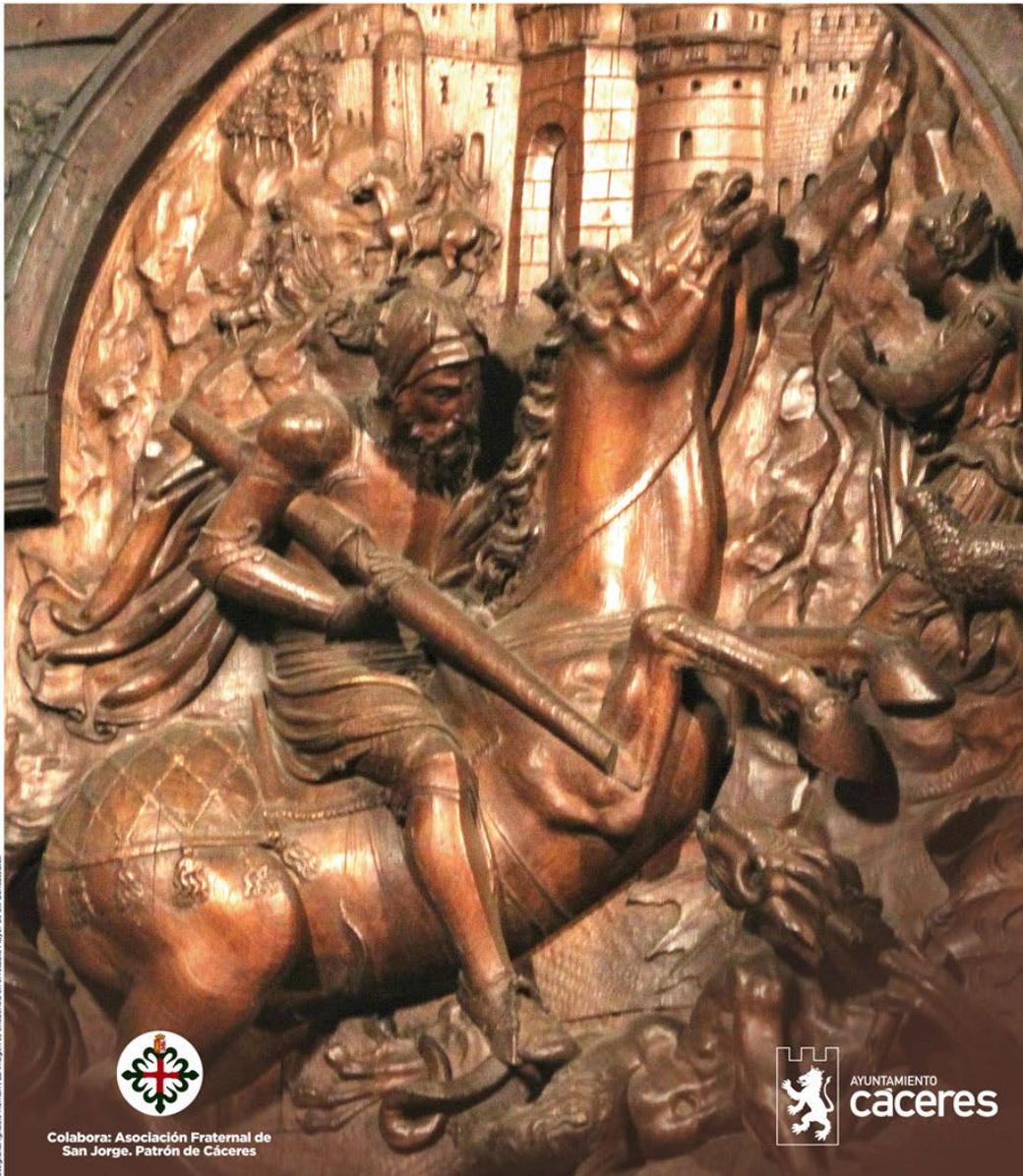


San Jorge

PREGÓN 2022

Dña. Esperanza Díaz García
Directora del Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

DÍA 18 ABRIL | 20 H.
SALA CLAVELLINAS | CÁCERES



Fotografía Ignacio Román | La imagen se encuentra en el retablo Mayor de S. Concepción.



Colabora: Asociación Fraternal de San Jorge. Patrón de Cáceres



AYUNTAMIENTO
cáceres

PREGÓN SAN JORGE. CÁCERES 2022

María Esperanza Díaz García

Directora Archivo Histórico Provincial de Cáceres

LA FESTIVIDAD DE SAN JORGE EN CÁCERES

(Sala Clavellinas, día 18 de abril de 2022)

Es un honor y un privilegio ser pregonera de la festividad de San Jorge, Patrón de la ciudad de Cáceres, a la que me siento muy vinculada personal y laboralmente desde hace muchos años.

Agradezco la confianza depositada por el Alcalde, la Corporación Municipal y la Asociación Fraternal San Jorge para dar voz a este pregón de fiestas, que me ha hecho retroceder en el tiempo, a recordar mi niñez agarrada de la mano de mis amigas internas del Colegio Sagrado Corazón de Jesús tras las monjas para ver el desfile; mi adolescencia, con la alegría que suponía ampliar el horario de salida del Colegio hasta la quema del dragón, mi época universitaria que en más de una ocasión he salido disfrazada con mis amigos detrás de uno de los dragones que se confeccionaban para la ocasión en la plaza de Italia. También he buscado la gallina por la parte antigua de la ciudad. Y he escuchado reiteradamente hablar a mi marido de las hogueras que hacía de pequeño en la plazuela de Santiago, mostrándome fotografías de niño vestido de moro y cristiano, según tocaba cada año. Ahora un poco más mayor sigo disfrutando del desfile, de la representación y de los fuegos artificiales que tanto me gustan. No he perdido ni un ápice de interés por las fiestas en honor al Santo Patrón.

Cáceres me ha dado casi todo lo que soy, tengo la inmensa suerte de ser archivera, de vocación y profesión, uno de los oficios más importantes y remotos que existen desde la antigüedad: la custodia, conservación, gestión y difusión del patrimonio documental generado a lo largo de los tiempos por nuestros antepasados. Los archivos preservan la memoria colectiva de la sociedad. Los documentos nos hablan, nos cuentan los acontecimientos que han ocurrido, con veracidad, son el testimonio excepcional de la identidad histórica y la cultura de nuestros pueblos y ciudades. El patrimonio documental es global nos afecta a todos, todos

generamos documentos públicos y privados que forman parte de nuestra existencia, y es nuestra responsabilidad y obligación de las instituciones públicas el respeto, tutela y salvaguarda de este legado patrimonial para las generaciones futura, es necesario conocer la historia para no caer en errores que pongan en peligro la estabilidad de nuestra sociedad.

Por eso hoy podemos hablar desde los documentos de la festividad de San Jorge en la ciudad de Cáceres. Todos conocemos la leyenda de San Jorge que generación tras generación nos han transmitido las fuentes orales y escritas , Publio Hurtado nos narra la historia de amor de un caballero cristiano que acompañaba al Rey Alfonso IX de León que cercaba la villa de Cáceres y de una princesa mora , hija del Kaid aganero que gobernaba la villa, que cegada por el amor le entregó las llaves del pasadizo secreto que comunicaba con del Alcázar, por donde entró el enamorado seguido de escogidos peones , sembrando el terror y el desconcierto de la morisca. Indignado el Kaid de la mala partida de su hija, la lanzó con su aya y sus meninas al subterráneo que daba a la calleja de la Mansa Alborada, convertida en gallina y polluelos de plumajes de oro, que vaga en la noche de San Juan.

También está documentado que San Jorge era un militar romano que nació en la ciudad de Melitene, y fue detenido y encarcelado bajo el dominio del Emperador Diocleciano, por oponerse a las leyes que se dictaban contra los cristianos. Durante siete años de cautiverio fue sangrientamente martirizado y realizó numerosos milagros, falleciendo decapitado el 23 de abril del año 290, según cuentan las crónicas mezclando datos históricos y leyendas.

La festividad de San Jorge en la ciudad de Cáceres se ha celebrado a lo largo de los siglos con mayor o menor intensidad, a través de actos civiles y religiosos, y siempre vinculada a la reconquista de la villa por el Rey Alfonso IX, según nos cuentan las fuentes documentales. Son varios los archivos públicos y privados que contienen información sobre la celebración de esta fiesta del Santo Patrón.

En la publicación del libro **San Jorge en Cáceres**, se recoge el siguiente acuerdo de acta *“El Concejo de la noble y muy leal villa de Cáceres, en diez y seis días del mes de abril del año del nacimiento de nuestro Señor y salvador Jesucristo, de 1548, acordó solemnizar con fiestas y oraciones el día 23 de abril.”*

Los primeros datos documentados en archivos que hacen referencia a San Jorge se encuentran en el **Fuero de la Ciudad de Cáceres** de 23 de abril de 1229. En el Archivo Municipal de la ciudad se conserva el Privilegio del Rey Alfonso IX de León, concediendo a la villa de Cáceres su Carta de Población o Privilegio conocido como del Fuero Latino de Cáceres. El Rey Fernando III el santo hace carta de confirmación, donación, concesión y estabilidad al Concejo de Cáceres, confirmando los fueros que dio su padre:

“en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, amen. En la Era de 1267, en el mes de abril, en la festividad de San Jorge, nuestro Señor Jesucristo, que nunca desatendía las oraciones del pueblo cristiano, por manos del Ilustrísimo y además gloriosísimo Rey Alfonso de León y de Galicia, dio Cáceres a los cristianos, expulsando de ella a los paganos e instaurando la comunidad cristiana.

Continúa el privilegio

También mando y concedo al Concejo de Cáceres que haga feria durante los últimos quince días de abril y los quince días primeros del mes de mayo. Y en estos meses vengan seguros y con tregua todos los que vinieren o quisieren venir a esta feria, tanto cristianos como judíos, sarracenos, enemigos u otros, siervos o libres, de tierra sarracena o cristiana”,

En el siglo XVI, se fundó la Cofradía de San Jorge, establecida canónicamente en la Iglesia de Santa María, para el culto y devoción pública del santo. En el **Libro de Actas de la Cofradía** se establece:

“En la muy noble y muy leal Ciudad de Cáceres en 16 días de abril del nacimiento de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo de 1548 años a honra de Dios Nuestro Señor y de su Gloriosa Madre Santa María y del Bienaventurado San Jorge, Patrón y Abogado de la dicha Villa de Cáceres. Porque de los hechos notables y de las mercedes que esta Villa y cristianos de él recibieron de manos de Dios por ruego e intercesión del Gracioso San Jorge, es justo que de ello quede perpetua memoria para que todos lo sepan y sea cosa notoria y manifiesta que el Señor Rey D. Alfonso IX de gloriosa memoria ganó de los enemigos de nuestra Santa Fe católica está dicha Villa de Cáceres en día señalado del Glorioso San Jorge que es a veintitrés días del mes de abril, según parece por el Fuero que el dicho S. Rey D. Alfonso dio a dicha Villa a la que pobló de cristianos y porque es justo que los cristianos nos acordemos siempre de las mercedes que de

Dios hemos recibido y muy especialmente el día de San Jorge, se regocijen los cristianos y den gracias a Dios Nuestro Señor.

Continúa diciendo el acta

Asimismo, se acordó por el ilustrísimo y muy magnífico Ayuntamiento de esta Villa siendo Corregidor de esta el muy magnífico señor Licenciado Céspedes de Oviedo, que se corriesen toros en la plaza pública de esta Villa el dicho día de San Jorge cada año y se mostrase el Pendón con que la Villa se ganó y se pusiese en el Altar Mayor de la Iglesia de Nuestra S. Santa María de la dicha Villa vigilia de San Jorge a las vísperas y el día de la misa mayor”

En los libros eclesiásticos de las Respuestas particulares al Catastro del Marqués de la Ensenada de los años 1749 a 1756, que se conservan en el Archivo Histórico Municipal, encontramos las haciendas eclesiásticas que todavía tenía esta Cofradía de San Jorge.

En el Archivo Histórico Municipal de Cáceres, es donde se custodia la mayoría de la documentación sobre la festividad de San Jorge a lo largo de los siglos, las primeras **actas municipales** también nos hablan de la festividad de San Jorge; en el Libro de Actas de 1675 se recoge que,

“Esta villa tiene votadas cinco fiestas de toros de tiempo inmemorial a esta parte en las festividades del señor San Jorge patrón de esta villa”

En este mismo Archivo, se localiza **la cuenta** que da D. José de Ovando del gasto que ha tenido la fiesta del patrono San Jorge, en el año de 1.720. Esta fiesta, que se celebraba con un acto religioso en la Concatedral de Santa María era abonada íntegramente por el Ayuntamiento de la ciudad. Y se pagaban 33 reales al Cura párroco de Santa María por la misa; 60 reales al predicador del Convento de Santo Domingo; 1 real y medio a José Ruiz por siete libras y media de cera blanca; 1 real y medio para el predicador para vino y bizcochos, 8 reales para el sacristán y 2 reales por llevar las sillas.

Respecto a la costumbre antigua de acompañar y honrar el pendón de la villa el día de la festividad de San Jorge, se encuentran diversos tipos documentales, como privilegios, pleitos o expedientes varios, en Archivos públicos y privados, que afectan a los derechos e incumplimientos de portar el pendón. En el Archivo Histórico de la Nobleza, se custodia un **Auto del Visitador General** del obispado de Coria para que los curas de Santa María y de San Juan de Cáceres no se entrometan en el privilegio que tiene Pedro Francisco de Ovando Rol y Cerda, Marqués de Camarena,

y sus sucesores, de llevar el pendón con el que se ganó la villa a los moros en las festividades de San Jorge. Este expediente contiene los testimonios de los actos del 22 y 23 de abril, día de San Jorge, en Santa María de Cáceres en el año 1673.

En el Archivo Histórico Provincial de Cáceres, en el fondo del Legado Vicente Paredes, se custodia la copia de las contestaciones dadas al **Interrogatorio que dirigió el Excelentísimo Señor Capitán General de esta Provincia**, don José de San Juan, firmadas por el corregidor de la villa, don Jacinto Marzo y Torres, sobre varias particularidades estadísticas en el año 1828. En este documento destaca la respuesta dada sobre los sucesos notables en la historia civil, política, religiosa o de gobierno en tiempos antiguos o modernos que se conserven por tradición o por documentos escritos, que nos cuenta:

“la villa se recobró por D. Alfonso el noveno, Rey de León en 1213 y últimamente se reconquistó por el mismo, el día de San Jorge en el mes de abril de 1229, conservándose sólo en la tradición la noticia de haberse realizado por la puerta llamada de socorro, que se conserva en la muralla entre el Norte y Oriente de la antigua población”

En las respuestas al **interrogatorio de Tomás López**, geógrafo de su majestad a finales del siglo XVIII, consta en la segunda pregunta hablando de la etimología del nombre de la ciudad, de las 15 preguntas dirigidas a obispos, curas y autoridades para recabar noticias y preparar el Diccionario Geográfico de España, de 1798.

“Hoy se llama Cáceres y así consta en todos los instrumentos desde la conquista hecha a los moros por el Señor D. Alfonso IX de León, en 23 de abril de 1229, que, por celebrarse la festividad del Glorioso Mártir San Jorge, es su patrón principal”

También está documentado en varias actas del Archivo Municipal de Cáceres, la existencia de una pequeña **ermita** dedicada al santo patrón construida en el siglo XVI, cerca de la rivera del marco y una capilla construida en el año 1617 situada entre las Torres del Horno y de la Hierba. En el libro de actas de sesiones de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos custodiado en el Museo de Cáceres, en la sesión del 8 de abril de 1924, la alcaldía pide informe a la Comisión sobre lo que *“deba hacerse para que la casa llamada de San Jorge al sitio de Mira el rio se conserve como edificio histórico, en recuerdo de que en ella se dijo la primera misa de la reconquista de Cáceres y realizar en ella las obras necesarias para dejarla en condiciones debidas, al fin que se*

destine, y colocar un altar que bien pudiera ser el indicado por la presidencia de ayuntamiento, u otro que se construyera poniendo en él una imagen de San Jorge, patrón de la ciudad y en sitio conveniente se coloque una lápida que recuerde permanente aquel sitio histórico cuya redacción debería hacer la Comisión de monumentos de esta ciudad, y que el día 23 de abril de cada año se diga una misa para lo cual exista consignación en presupuesto". El presidente de la Comisión manifiesta su extrañeza por la propuesta y la denominación de la ermita de reducido tamaño para tan gran hazaña y acuerda la *"consignación de una lápida en que se perpetúe la memoria del suceso, cuya leyenda comunicará esta Comisión al Ayuntamiento."*

En el fondo del Gobierno Civil de Cáceres del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, también encontramos documentos referentes a la festividad de San Jorge, en las **Autorizaciones Administrativas** de actos sociales y espectáculos. En los expedientes de autorización de espectáculos taurinos del año 1961, se conserva la solicitud de autorización para la organización de una novillada sin picadores el día 23 de abril, con motivo de la festividad de San Jorge, patrón de Cáceres, para lidiar novillos de la ganadería sevillana de los señores Hidalgo y Martín, lidiados por los diestros Diego Medina, Carlos González y José maría Gordillo SUSONI.

También hay variada información sobre la festividad de San Jorge en las **publicaciones periódicas**, que se conservan en la Biblioteca Auxiliar del Archivo Histórico Provincial Cáceres, que muestran el desarrollo y evolución de estas fiestas ya en el siglo XX. En el periódico el Diario de Cáceres del 23 de abril de los años 1914, 1915 y 1919, se publicaba que, siguiendo la tradición, la fiesta del patrono San Jorge se celebraba en la iglesia parroquial de Santa María asistiendo a la misa solemne con sermón la corporación municipal y todos los empleados. La comitiva salía del ayuntamiento precedida de los maceros y banda municipal y seguida por los municipales y serenos.

En periódicos posteriores, el Semanario de Cáceres del lunes 24 de abril de 1972, nos relata cómo se ha celebrado la festividad de San Jorge en la ciudad, como el aniversario de la liberación por las tropas de Alfonso IX de León, que lo rescató definitivamente del poder de la media luna. Los actos comenzaron con la cabalgata de moros y cristianos que realizaron la simbólica lucha conmemorativa de la que fue motivo la ocupación de los cristianos en la ciudad, desfile de bandas musicales y la quema de una vistosa colección de fuegos artificiales. Al día siguiente se celebró la solemne función religiosa en la Concatedral de Santa María, asistiendo la

corporación municipal, escoltado por la policía municipal en traje de gala y figurado en lugar preeminente el pendón de San Jorge, primera enseña de Cáceres., acompañados por autoridades civiles y religiosas de la ciudad, además de los funcionarios y obreros municipales. Amenizaron el acto la Banda municipal de música y el orfeón provincial. Seguidamente, en procesión civil, el alférez de la ciudad portó el pendón de San Jorge hasta el palacio municipal, donde lo tremoló a los sones del himno nacional.

En el periodo Extremadura, del 23 de abril de los años 1975, se publica que miles de personas presenciaron la quema del dragón simbólico, como inicio de los festejos que la ciudad dedica anualmente a su patrono San Jorge, en conmemoración de la conquista de la ciudad por las tropas del Alfonso IX de León, como conserva la tradición. Se realizaba un pasacalle con las bandas del CIR y la banda Municipal, la quema del dragón en la plaza y por toda la ciudad ardían las hogueras para dar la buena nueva de la conquista de la villa. También se celebraba la solemne función religiosa, con la procesión cívica formada por la Corporación municipal, encabezada por el Alcalde, bajo mazas y en la que figura el pendón de la ciudad, enseña que portaron las tropas que conquistaron Cáceres en 1229; acompañados por autoridades civiles y religiosas, funcionarios y empleados municipales y el orfeón de la ciudad, finalizada la función religiosa, la autoridades en procesión cívica se trasladaron a la plaza mayor, donde desde el balcón municipal un concejal ondeó el pendón de San Jorge mientras sonaba el himno nacional.

En el Periódico Extremadura, de fecha 23 de abril de 1972, el periodista Parra se atreve hacer una entrevista a San Jorge, comenzando a preguntarle:

- *Señor San Jorge, ¿qué tal encuentra a la ciudad? Cambiadísima, afortunadamente*
- *¿Costó mucho ganársela a los moros? Si, costó bastante, pero más está costando ganársela al atraso (está informado nuestro patrón) entrecomilla el periodista.*
- *Pero hubo algo de romance, ¿no?, más que romance, un pequeño ligue - ¿se dice así ahora? - Entre el capitán y la bella hija del caído del alcázar*
- *Entonces, nuestro patrón debería ser San Valentín, Si empezamos así, me vuelvo a mis mesnadas.*

Continúa la entrevista analizando de forma crítica la situación política, social y económica de la época en la ciudad.

La festividad de San Jorge ha llegado hasta nuestros días, según nos han contado los documentos, seguimos celebrando esta fiesta que forma parte de la identidad de nuestra ciudad, es algo a lo que no podemos renunciar. Por lo que debemos seguir rememorando los acontecimientos históricos que generación tras generación nos han transmitido nuestro antepasado, quedando constancia fehaciente de ello en el rico patrimonio documental que conserva esta maravillosa ciudad de Cáceres, patrimonio de la humanidad, con tanta historia que nos obliga a seguir investigando y difundiendo este legado cultural. Animo a todos los investigadores e interesados en nuestra historia que se acerquen a los archivos a consultar los importantes fondos documentales que se custodian en los archivos públicos y privados de la ciudad. Y a las instituciones a garantizar el acceso, organización, conservación y difusión del patrimonio documental, como un bien cultural que compete a todas las administraciones y a los ciudadanos.

Ha sido un auténtico lujo preparar estas palabras, consultar las fuentes documentales y bibliográficas que tantos historiadores e investigadores han dedicado a la reconquista de la ciudad y a la festividad de San Jorge a lo largo de los años. Espero que la cultura siga siendo un pilar fundamental en nuestra sociedad, una fuente de riqueza de conocimiento y costumbres que nos impulse hacia adelante, para lograr una sociedad más justa y más feliz. Los cacereños tenemos ahora la oportunidad de disfrutar de unos días de tradiciones culturales, como la bajada de la Virgen de la Montaña, el Día del Libro y por supuesto, San Jorge.

Agradezco muchísimo a todas las personas que han querido acompañarme en este día tan importante para mí, a mi familia, amigos, compañeros, y muy especialmente a mi marido Dimas, que siempre está a mi lado. Y a mis padres, que de una forma u otra han estado hoy aquí, simbolizados con estas calas, que eran las flores preferidas de mi madre y que mi padre le traía del campo para adornar nuestra casa en Casas del Castañar, uno de los pueblos más bonitos del Valle del Jerte.

Quiero terminar con un bonito poema a San Jorge, de un gran amigo, que también está ya con mis padres., José Miguel Santiago Castelo, de la publicación San Jorge en Cáceres.

¡Cáceres por San Jorge ¡

Cáceres es la pura mitología, el sueño de la piedad, la voluntad creadora. Surge como la voz de las centurias, coronadas de cigüeñas en la firme y exacta geometría de Extremadura, irracional y mágica.

Bajo el cielo más alto de las Españas, Cáceres asiste al batallar del fuego y el espíritu, del dragón y San Jorge, de la noche y de la luz. Cáceres en el embrujo del doncel, esbelto en su gentil cabalgadura sobre un blanco corcel de eternidades.....Cáceres, fragor y leyenda, mito y locura de la mejor tradición medieval y soñadora...Cáceres vivo por los siglos de los siglos. ¡y por San Jorge!

¡VIVA CÁCERES!!!!

¡VIVA SAN JORGE!!!!